

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de junio de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de julio de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Trozo del monte Bereci-Buru, radicante en el término municipal de Gamiz-Fika, que tiene una superficie de 1.520 metros cuadrados, y sobre esta finca la siguiente edificación: Casa unifamiliar, sin nombre y número, actualmente señalada con el número 49, del barrio Ergoyen, de Gamiz-Fika.

Inscripción segunda de la finca número 667, al folio 158, libro 15 de Gamiz.

Tipo de subasta: 39.900.000 pesetas.

Dado en Gernika-Lumo a 23 de febrero de 1999.—La Juez, Marta Gutiérrez del Olmo Menéndez.—El Secretario.—14.195.

## GIRONA

### Edicto

Doña Valenti Palat i Gubert, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Girona,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 151/1998-1, se tramita procedimiento judicial sumario, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Citibank España, Sociedad Anónima», contra doña Iluminada Díaz López, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 7 de mayo de 1999, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1672, clave 18, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de junio de 1999, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de julio de 1999, a las once treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Entidad número 13. Piso tercero, derecha, entrando, de la casa sin número, hoy número 72, situada al final de la calle del Carmen, de esta ciudad de Girona; de superficie, 68 metros cuadrados; compuesta de recibidor, comedor-estar, cocina, aseo, trastero, tres dormitorios, balcón y terraza. Linda: Al frente, este, con proyección vertical a la calle del Carmen; derecha, entrando, norte, con don Antonio y don Manuel Fernández Perea; izquierda, sur, parte con el rellano de la escalera y parte con el piso tercero; izquierda, entrando, o número 14; espalda, oeste, con la proyección vertical del río Onyar; por debajo, con el piso segundo, derecha, entrando, descrito en el número 11 y por encima con el cielo. Inscrita al tomo 1.556, libro 122, folio 146, finca número 5.501 del Registro de la Propiedad número 1 de Girona.

Tipo de la primera subasta: 5.851.404 pesetas.

Tipo de la segunda subasta: 4.388.553 pesetas.

Tercera subasta: Sin sujeción a tipo.

Dado en Girona a 25 de febrero de 1999.—La Secretaria, Valenti Palat i Gubert.—14.006.

## GRANADA

### Edicto

Don Francisco Sánchez Gálvez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 1.088/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Juan Gilabert Algar y doña Laura Algar Ruiz, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 13 de mayo de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Socie-

dad Anónima», número 1761, clave 18, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 17 de junio de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 13 de julio de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Finca número 36.113-N. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Granada, tomo 1.304, libro 1.321, folio 156.

Descripción: Piso segundo, tipo H, situado en la planta tercera, segunda de piso, del edificio sito en Granada, avenida de Cervantes, bloque cuarto, de esta urbanización, demarcado con el número 10, antes 8. Destinado a vivienda, con varias dependencias, ocupa una superficie construida de 102 metros 8 decímetros cuadrados.

Tipo de subasta: 10.539.265 pesetas.

Dado en Granada a 23 de septiembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Francisco Sánchez Gálvez.—El Secretario.—13.739.

## GRANADA

### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Granada,

Hace saber: Que en las fechas y a la hora que se expresará, se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado primera y, en su caso, segunda y tercera subasta, para la venta de la finca que al final se describirá, acordadas en los autos de juicio especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 319/1998, a instancia de Caja General de Ahorros de Granada, con beneficio de justicia gratuita, contra «Estructuras y Hormigonados, Sociedad Limitada», haciendo saber a los licitadores:

Que la primera subasta tendrá lugar el día 10 de mayo de 1999, a las once horas, no admitiéndose posturas inferiores al tipo de tasación.

La segunda subasta tendrá lugar el día 10 de junio de 1999, a las once horas, para la que servirá de